

Langosta.

gobieme en la siguiente —
En este Ayuntamiento se ha visto el oficio q.^l
se para la Ciudad de Cartagena noticiándole q.
en los partidos de Cuevas de Reylos y Nazaret
de esta jurisd.^{on} se advierten algunas man-
chas de langosta, a efecto de que se acuda a
su extincion y que para poder efectuar la
que tienen precision de hacer en su territo-
rio necesita de que se le franquee la at-
cha necesaria para su quema, de cuyo
auxilio carece en el nro, y en intelig.^a
de todo Acordó: conferir su comision a D.
Eufranio Lopez Herrera, Jurado, que se
halla entendiendo en igual operacion en
el partido de campo-nubla para que pa-
se a los expresados de Nazaret y Cue-
vas de Reylos y reconozca lo que en ellos
aparezca del referido insecto y de cuenta
inmediatamente de lo que remite para
proveer lo conveniente: y q.^l al propio
tiempo les haga entender a los Diputados
de los significados partidos permitan q.
la Ciudad de Cartagena tome la atocha
o monte bajo que necesita para la que-
ma de la que hay en su territorio, siem-
pre que por los conductores se les presente
papeleta firmada de los Cab.^{ros} Comisarios
de la Ciudad de Cartagena encargados en

LB

